



CONACOME E INFORMA

Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico A.C.

¿Has comprado alguna vez a tu empresa?

Abogado: ¿es legal si siempre me declaro en ceros?

La regulación ambiental en el sector eléctrico

Reforma laboral, vacaciones dignas

ISB SOLA BASIC®

...en iluminación, tu única opción



SÍGUENOS EN:



satélite_{33/44}

ILUMINACIÓN ELEGANTE Y CONFORTABLE DE ALTA TECNOLOGÍA

Iluminación **LED**

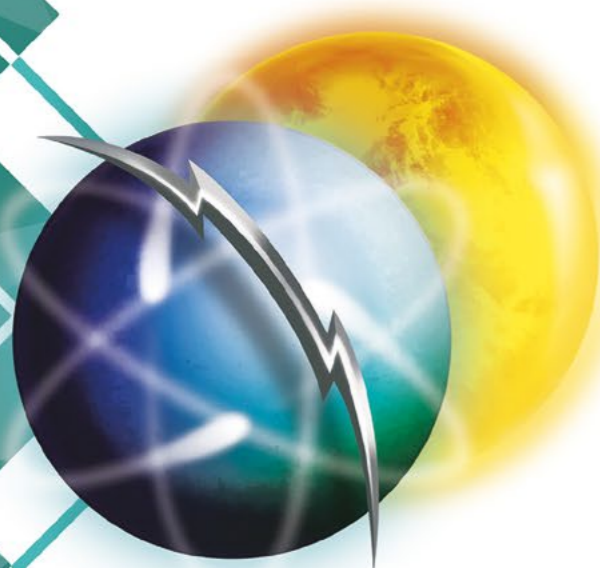
Máxima Eficacia Luminosa



3 AÑOS
Garantía

PRODUCTOS HECHOS EN MÉXICO

www.isbmex.com



Expo 2023 Eléctrica y Solar del Caribe 07·08·09 FEBRERO

LA MEJOR PLATAFORMA DE NEGOCIOS
en iluminación, automatización, control, material,
equipo eléctrico y energía sustentable.

CANCUN CENTER

Blvd. Kukulcan Km. 9, Punta Cancun,
Zona Hotelera, 77500 Cancún, Q.R.



¿YA TE REGISTRASTE A EXPO ELÉCTRICA Y
SOLAR DEL CARIBE?

www.expoelectrica.com.mx



EVOLUCIÓN
BY NEUTRAL

EL SHOW DE LA
ELECTRO 2023
MOVILIDAD

INGENIERÍA

INSTALACIÓN

SUMINISTRO

MANTENIMIENTO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



¡SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA TUS PROYECTOS!

SISTEMAS DE
PARARRAYOS
Y SISTEMAS DE
PUESTA A TIERRA



PRODUCTOS PARA
MEDIA TENSIÓN



AMESA

Soluciones eléctricas
y protección contra rayos



INTEGRACIÓN
DE TABLEROS
ELÉCTRICOS



MATERIAL
ELÉCTRICO

Síguenos en



Escríbenos

(55) 8537 8975



Corporativo Ciudad de México

Isabel la Católica #586, Col. Álamos, Alc. Benito Juárez, C.P. 03400, CDMX.

•Guadalajara •Puebla •Querétaro •Lerma •Mérida •Cancún •Monterrey

DISTRIBUIMOS LAS MEJORES MARCAS



ventas@amesa.com.mx

www.amesa.com.mx

(55) 5634-8860

CARTA editorial

Estimados lectores:

A escasos días de terminar el 2022, comparto estas líneas rememorando todo lo vivido a lo largo de este año, que no está por demás decir, ha sido muy especial, por ser en el cual asumí la presidencia de esta gran institución.

Tras haber participado activamente en la presidencia de ACOMEE México, crece la inquietud de aportar y colaborar más en mi sector. Y este año fue decisivo, para alcanzar la meta de apoyar a través de la institución el desarrollo del mercado eléctrico nacional.

Ocupar la presidencia es un gran reto tanto en lo personal, como en lo profesional, coordinar las actividades entre mi consorcio empresarial y la Confederación no es tarea fácil. Sin embargo, los resultados y satisfacciones que me llevé hicieron que todo valiera la pena.

2022 no fue un año fácil para los negocios, debido a las cuestiones de salud que nos afectaron a nivel nacional durante 2020 y 2021, que impactaron severamente al comercio eléctrico; logramos sacar adelante a la institución, gracias a la participación de todos ustedes, logrando que nuestras actividades entre las que destacan la Toma de Protesta, la Expo Eléctrica, el Congreso Nacional de la Mujer en la Industria Eléctrica, el Distintivo del Proveedor Confiable CANAME - CONACOMEE y la Convención Nacional entre otras tuvieron los resultados esperados.

Los tiempos adversos son siempre una oportunidad para demostrar lo robustos que somos y con el fortalecimiento de las alianzas institucionales como sector eléctrico nacional, sin duda lo demostramos.

En estos dos últimos meses del año tuve la oportunidad de encontrarme con muchos de ustedes, durante sus festividades de fin de año, dándoles mis más sinceras felicitaciones en persona.

Para los que no fue así, a través de este espacio, les deseo que todos ustedes pasen muy felices fiestas, gozando de la compañía de sus seres queridos.

Estoy seguro de que el 2023 será un año de mucho trabajo, salud y crecimiento para nuestros negocios.
¡Felicidades!



Lic. Gabriel García Corona
Presidente

CONTENIDO

06 | ¿HAS COMPRADO ALGUNA VEZ A TU EMPRESA?
FERNANDO VELAZCO PINO.

10 | ABOGADO: ¿ES LEGAL SI SIEMPRE ME DECLARO EN CEROS?
CR & ASOCIADOS BUFETE JURÍDICO.

14 | LA REGULACIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
ÁLVARO QUINTERO

18 | REFORMA LABORAL,
VACACIONES DIGNAS
BAUTISTA CASTRO CONSULTORES
ALEJANDRA MORENO

23 | 23 / CENA ANIVERSARIO AMERIC
24 / COMIDA CHINT
26 / DÍA DEL INSTALADOR EXPO ELÉCTRICA
28 / BRINDIS VIRTUAL CONACOMEE

30 | ACOMEEES
30 / ACOMEE MÉXICO
32 / ACOMEE SAN LUIS
35 / ACOMEE MONTERREY
36 / ACOMEE JALISCO

39 | ACOMEEES
39 / ACOMEE CHIHUAHUA
40 / ACOMEEQ
42 / ACOMEE SONORA
44 / APCE
47 / DIRECTORIO ACOMEE'S

COMITÉ EJECUTIVO 2022

Presidente
Lic. Gabriel García Corona

Vicepresidente
Sr. Jorge Guerra Ochoa

Secretario
Ing. Raymundo Estrella Segovia

Tesorero
Ing. Miguel Cachú Belmontes

Vocal
L.A.E. Stephanie Flores Santillán

Vocal
Ing. Jorge Leal Fernández

Vocal
Ing. José Luis Trejo Pedraza

Comisario
Ing. Rolando Escobedo Ortíz

EDITOR RESPONSABLE

Lic. Rodolfo Zamora Martínez
direccion@conacomee.org.mx

DISEÑO EDITORIAL

Lic. Cinthia Alejandra Cedillo Muñoz
alejandra@menosesmas.com.mx

Revista Conacomee Informa es una publicación bimestral editada por la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico, A.C. (CONACOME E AC) con oficinas en Río Pánuco N. 55 Int. 301 Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06500.
Noviembre - Diciembre 2022 Año 40 No. 333
Número de Reserva otorgado por el INDAUTOR 04-2020-040700294600-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17425. Registro postal de porte pagado ante SEPOMEX PP09-02148
Esta publicación fue impresa por IMPRESOS QUORUM, Calle 7 Sur N. 1305 Col. Centro, Puebla, Puebla C.P. 72000.
Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la previa autorización de CONACOME E A.C.

Las opiniones y puntos de vista de las colaboraciones publicadas en esta revista no reflejan necesariamente la opinión de CONACOME E A.C. y quedan bajo responsabilidad de los autores.

Ejemplar gratuito



Conacomee AC

conacomee

CONACOME EAC

www.conacomee.org.mx

Río Pánuco N. 55 Int. 301 Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México, C.P. 06500
Tels. 55 5592.8103 / 55 5592.3650

SOMOS LOS CABLES QUE ILUMINAN TU CIUDAD



Innovamos con energía

¿Has comprado alguna vez a tu EMPRESA?



COLABORACIÓN:
Fernando Velazco Pino,
Speaker e Instructor Internacional y
Escritor; especialista en Ventas, Motivación,
Negociación, Comunicación y Servicio al
Cliente

En un acto de reflexión y de conciencia, invito a todos los Empresarios, directores y Gerentes a hacerse la pregunta ¿Cómo se atiende en la realidad a los clientes en la empresa que dirijo? Muchas veces los Líderes se enteran solo por Reportes y Estadísticas, pero no siempre viven la experiencia de compra en la empresa que dirigen, incluso los invito a vivir la experiencia de la operación de su negocio.

El efecto de miopía de taller nos afecta a todos, si vemos lo mismo diariamente, al paso del tiempo esto se convierte en paisaje y lo vemos como algo “normal”. Este

efecto puede provocar problemas de servicio, sin que para nosotros y el personal resulten evidentes... sin embargo para los clientes pueden ser críticos

Por ejemplo, el servicio al cliente se ha convertido en una variable clave para generar valor y competir contra la competencia; y el escenario después del confinamiento es cada vez más retador, el cliente acrecentó sus expectativas de servicio. Les comparto algunos hallazgos con respecto a Estudios de Servicio al Cliente recientes, después del confinamiento:



El primero es de la empresa ACCENTURE

- “49% de los clientes cambiaron de proveedor por el mal servicio al cliente”

El segundo es de la empresa de Consultoría LLYC

- “El tiempo lo es todo... ahora se busca que todo sea brindado de manera inmediata”

En las empresas hay una serie de herramientas de medición de la satisfacción del cliente: desde encuestas, focus group, cliente misterioso, etc. Sin embargo, adicional a esto reitero mi recomendación a todos los Directores y Gerentes, vivan como “clientes mortales” la experiencia de compra en sus propias empresas. Se sorprenderán de lo que pueden encontrar.

Un monitoreo directo, es sin duda es un ejercicio que proporciona una enseñanza real y objetiva de lo que está pasando al momento de que un cliente compra un producto o servicio. En mi experiencia como Gerente y Director de varias empresas, ha sido muy interesante el hacer-



lo, incluso el que algunos directores operen el servicio o cuando menos vivan la operación real del Servicio.

Tengo una anécdota de un Director General Adjunto de un importante Banco en México, quien pidió estar un día como cajero.

Después de 1 hora de estar atendiendo clientes, su conclusión fue “ahora entiendo a nuestros cajeros”, “vamos a revisar integralmente su puesto, funciones, responsabilidades”; y en efecto hizo cambios y adecuaciones en favor de una función que es clave en la prestación de los servicios bancarios.

Ahora bien, para interactuar en la compra de productos y servicios de la empresa, no se tiene que hacer en forma directa y personal; hoy existen múltiples canales de comunicación e interacción, a través de los cuales se puede hacer este monitoreo de parte de los gerentes y directores, solo cito algunos.



- Enviar una solicitud a la página web de la empresa; y allí poder medir la rapidez del tiempo de respuesta, información proporcionada y seguimiento

- Hacer una llamada para solicitar una cotización o bien pedir un servicio de soporte técnico; y con ello evaluar nivel de atención, rapidez, información y seguimiento

- Entrar a las redes sociales y solicitar información o bien plantear un problema; allí se puede medir la rapidez en el tiempo de respuesta, información proporcionada y seguimiento.

- En un punto de venta, este monitoreo es el de mayor reto por el reconocimiento del director o gerente; sin embargo, el permanecer en un punto no visible observado la operación, permitirá obtener hallazgos de valor

Los líderes deben de involucrarse y establecer el concepto de “1 día en...” en sus agendas, ya sea viviendo la operación, haciendo monitoreos en la empresa o bien compartiendo experiencias con los colaboradores. Los beneficios son relevantes. Hacerlo una vez al semestre o mínimo una vez al año permitirá sensibilizar a los directivos de la empresa; y al personal el poder percibir la cercanía de la dirección con la operación de la Empresa. En síntesis, todos ganan... hasta los clientes.



ARGOS



Innovación sin límites

Calidad 100% certificada

800 00 ARGOS
argoselectrica.com



f /ArgosElectricamx

@ argoselectrica.mx



ABOGADO: ¿Es legal si siempre me declaro en ceros?

COLABORACIÓN:
CR & ASOCIADOS



Estimados lectores de la Revista CONACOME, antes de entrar en materia queremos desearles que hayan tenido una Feliz Navidad y un Excelente fin de año.

Entrando en el tema que hoy estamos planteando, hace un par de semanas al mantener una plática con un Contador me comento que buena parte de sus clientes le requerían sus servicios profesionales para que les hiciera sus declaraciones mensuales y no que les llevara su contabilidad, cosa que es muy diferente y más aún que algunos de estos clientes le solicitaban que sus declaraciones fiscales fueran en ceros, es público y notorio que con frecuencia algunos contadores utilizan como parte de su actividad cotidiana, la presentación de declaraciones “en ceros”, ya sea porque están actualizando la contabilidad de un nuevo cliente y aún no se cuenta con la información completa o porque la carga de trabajo no permitió determinar correctamente las cifras a declarar, pero las declaraciones con esta característica forma parte del quehacer diario de la profesión contable y continuamente puede estar cayendo en una zona de alto riesgo con el SAT.

Considero que debemos analizar de forma cuidadosa, el ejercicio profesional con el razonamiento de las actividades que se realizan o se dejan sin continuidad para evitar ser sancionados debido a que presentar un documento al que no se está obligado también es incumplir, además se actualiza la posibilidad de incurrir en omisiones y sanciones, pudiendo para el caso mejor declararse en suspensión de actividades y evitarse mayores complicaciones.

En primer lugar tendríamos que entender, ¿qué es una declaración?, ya que no existe mención en las disposiciones legales sobre una definición de declaración pero conforme al Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales de Manuel Ossorio escrito en el año de 1973 Declaración es definida como la: “Manifestación que hace una persona para explicar a otras, hechos que le afectan o que le son conocidos” por lo que podemos entender que una declaración no es más que la manifestación de la verdad ante la autoridad competente, y cuando declaramos con nuestra firma electrónica, misma que el propio Contador usara para hacer nuestra declaración debe entenderse que lo estamos haciendo bajo el principio de buena fe, y si me apuran un poco de una forma intrínseca, bajo protesta de decir verdad como se hacía hace algunos años en las declaraciones que de esta forma lo manifestaban por lo que antes de presentar una declaración con cantidades en ceros falsos o alejados de la realidad fiscal lo debemos meditar con cuidado y bien asesorados porque podemos estar en caminos complicados y muy caros desde el punto de vista económico.

La Ley de Impuesto sobre la renta en sus artículos: artículo 14 para personas morales y en el artículo 106 para las personas físicas con actividad empresarial o profesional tal y como no lo dice el CAPITULO II de la Ley del ISR. Pero para que surja la obligación de declarar se debió actualizar el supuesto de causación del impuesto, que de conformidad con el artículo 1º. primero de dicho ordenamiento, ocurre al percibir en el período ingresos, si no hay percepción de ingresos no se es causante del impuesto y no existirá obligación de presentar declaraciones, sin olvidar que todo gasto que se realice a través del sistema bancario está siendo registrada por el SAT, no les quepa la menor duda solicitando o no factura queda registrado de ahí que nuestra recomendación es que si recibimos algún tipo de ingreso hay que declararlo de forma forzosa, o al menos buscar la asesoría de un profesional. Pero entonces surge la duda e incertidumbre de las consecuencias que pueden derivar de no presentar una declaración cuando se ha manifestado la obligación al registro federal de contribuyentes.



El artículo 31 del Código Fiscal nos dice lo siguiente y “cito”

Tratándose de las declaraciones de pago provisional o mensual, los contribuyentes deberán presentar dichas declaraciones siempre que haya cantidad a pagar, saldo a favor o cuando no resulte cantidad a pagar con motivo de la aplicación de créditos, compensaciones o estímulos en declarar. Cuando no exista impuesto a pagar ni saldo a favor por alguna de las obligaciones que deban cumplir, sean declaraciones normales o complementarias, los contribuyentes deberán informar a las autoridades fiscales las razones por las cuales no se realiza el pago”.

Resumiendo, de conformidad con las disposiciones que regulan la presentación de declaraciones para efectos fiscales federales, la obligación de los contribuyentes es explicar a la autoridad el motivo porque el que no se generaron ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta o no se realizaron actos o actividades al declarar para el impuesto al valor agregado.

Si los contribuyentes insisten en presentar declaraciones en ceros, sin justificar la ausencia de ingresos mediante una aclaración, pueden ser incluso sancionados como lo prevé el numeral 81 fracción VII del citado Código Fiscal en relación con la fracción VII del artículo 82.

La propia jurisprudencia nos dice que es para la ley la expresión cero: “la expresión “0” (cero), referida al impuesto al activo es demostrativa de que la quejosa es causante de este tributo, sólo que el resultado del cálculo no arrojó cantidades a pagar”, como se resolvió en el Amparo en revisión, 2648/96 de 1997.

Desde nuestro punto de vista es de alto riesgo el estar haciendo declaraciones fiscales en 0 si no contamos con un soporte legal al presentar declaraciones que pueden ser consideradas como falsas precisamente porque el contribuyente no percibió ingresos en el ejercicio o en el mes, y al asentarlo así en las declaraciones, las autoridades van a considerar que, si se percibieron, pero hoy en día es casi imposible engañar al sistema de cómputo del SAT que se encuentra enlazado con el sistema de cómputo de la Banca Mexicana y existe un programa que de forma automática nos dice cuanto tenemos que pagar de forma mensual y anual.

En fin, apreciados amigos espero este artículo les sea de utilidad y como siempre nos ponemos a sus órdenes a través de CONACOME para cualquier duda o aclaración, les mandamos un fuerte abrazo sus ABOGADOS AMIGOS Y FELICES FIESTAS.

LA REGULACIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO

Hoy en día sería inimaginable realizar nuestras actividades cotidianas, ya sea en nuestros hogares, empleos o bien, en cualquier lugar en donde nos desempeñemos, sin considerar la utilización de la energía eléctrica, ya que el encender una televisión o el sistema de alumbrado, cocinar en un horno de microondas, disponer del equipo de bombeo de agua e incluso, poner a cargar nuestro teléfono celular o el patín eléctrico de los chicos, está indiscutiblemente relacionado con la utilización de ésta; así, es que todas las acciones derivadas de la utilización de los servicios eléctricos, han venido a incrementar nuestra calidad de vida, así como los niveles de comodidad, movilidad, servicios y bienestar en general.

Por otro lado, nos proporciona certidumbre y estabilidad económica y social, toda vez que pone al alcance de la población en su conjunto, el acceso a medios de comunicación, transporte, información, salud, confort y a muchos otros servicios relacionados.

No obstante, los procesos de generación, distribución y comercialización de los servicios eléctricos, se encuentran regulados por una amplia gama de normas y estándares establecidos por diversas autoridades y en distintos rubros; destacando los ámbitos legal, económico, de competencia, calidad y seguridad, de producción e incluso, regulaciones en términos de costos, entre otros, dejando particularmente de lado, ya sea por omisión o por desconocimiento, la normatividad ambiental asociada a tales procesos.

En el caso de nuestro país, corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y su respectivo Reglamento, ser la encargada de establecer los lineamientos normativos para el adecuado desarrollo de las acciones y actividades relacionadas, así como de garantizar un adecuado desarrollo del sector en convivencia plena con el medio ambiente; minimizando al máximo aquellos daños y afectaciones que pudieran provocarse y poner en riesgo a las áreas naturales y a las poblaciones locales en donde se llevan a cabo.

Tal normatividad, en ocasiones resulta compleja y difícil de interpretar y aplicar, dado que no siempre se tiene claro qué, cómo y cuándo se deben realizar acciones que favorezcan la reducción de los daños ambientales, o, dicho de otra manera, no tenemos claro cuáles son las acciones que como industriales, empresarios, comercializadores o simples consumidores, deberemos de llevar a cabo para garantizar el cumplimiento de la reglamentación y/o normatividad ambiental vigentes.



Justamente ahora y de relevancia imperativa, resulta la necesidad de solicitar asesoría y recurrir a los expertos en el tema, ya que la falta de claridad y las contradicciones suscitadas durante la implementación de dichas acciones, derivadas de la complejidad de algunas normas ambientales, suele resultar en sanciones e incumplimientos que, aunque involuntarios, no escapan a la inspección y vigilancia de la autoridad competente.

No es desconocido para nadie, dada la experiencia vivida en las últimas décadas que, el consumo de servicios eléctricos conlleva impactos capaces de transformar el medio ambiente no solo de forma local, sino que los daños suelen cobrar costos incluso globales, dado el endeble equilibrio con que se cuenta a nivel mundial en términos de desarrollo sustentable y de conciencia social sobre el tema; es por ello que las regulaciones suelen verse incrementadas y endurecidas cada vez más, dejando en manos de los empresarios del sector, el cumplimiento de dichas reglas y normas, así como los costos relacionados.



Por ello resulta de vital importancia considerar las alternativas que la ciencia y la tecnología ponen en manos del sector eléctrico de manera permanente, y en particular, nos referimos a la gama de posibilidades para contar con energías e implementos eléctricos sostenibles, es decir, capaces de satisfacer los requerimientos y servicios energéticos habituales, sin comprometer los recursos naturales en el futuro inmediato.

Innumerables centros educativos y de investigación han puesto sobre la mesa la inminente preponderancia del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales por encima de la generación de cualquier bien o servicio, alentando a las partes involucradas a participar de forma activa y constante en el mejoramiento de las condiciones ambientalmente amigables de operación, lo que en teoría estaría garantizando la coexistencia de los procesos de producción, en nuestro caso generación, con las materias primas asociadas y provenientes de la naturaleza propia.

Hoy en día se cuenta con la posibilidad de generar energía eléctrica mediante elementos naturales como el viento, el sol, el agua y el biogás, teniendo la enorme ventaja de ser recursos re-

novables y que no generan impactos ambientales, lo que proporciona, por otro lado, una relación amigable con el medio ambiente, ya que no coadyuvan al deterioro del mismo y contribuyen a la disminución paulatina del calentamiento del planeta; pero sobre todo, operan y funcionan con un apego sensible a la normatividad ambiental vigente.

En ese sentido, el desconocimiento del tema no disculpa el incumplimiento de las normas; algo que la autoridad tiene muy claro y que, infortunadamente, obra en contra de quienes nos enfrentamos a ésta; por lo que vienen a ser entonces, la información y el conocimiento de la normatividad ambiental, la vacuna idónea para salvaguardar la operación y el adecuado funcionamiento del sector a lo largo y ancho de su estructura y, por supuesto, es la capacitación la mejor manera de reducir los riesgos de transgresión a la ley ambiental, a sus reglamentos y sobre todo, a los lineamientos de operación específicos.

Vale la pena también implementar políticas de acercamiento y coadyuvancia con la autoridad, con objeto de contar con información de primera mano sobre los programas y posibles actualizaciones en materia ambiental:

mismos que de la mano de un asesor calificado, podrían ser capitalizados en pro de la empresa, accediendo de manera voluntaria a programas de autogestión y cumplimiento ambiental, lo que dicho sea de paso, suele ser visto con buenos ojos por la autoridad ambiental, quien en temas y ocasiones específicos, cuenta con incentivos y beneficios pre establecidos, en favor de los promoventes.

Finalmente, no podemos dejar de lado el hecho de que la perspectiva ambiental ha permeado desde las últimas décadas del siglo pasado, todas y cada una de las acciones y actividades humanas: pasando por la alimentación, el vestido, los enceres domésticos y electrodomésticos, la tecnología, la forma en que se disponen los residuos generados de manera personal o comunitaria e incluso, un responsable consumo de energía.

Ese notorio incremento en la preocupación por el medio ambiente y los cambios al planeta que de ello se derivan, por parte de nichos de mercado



específicos y consumidores demandantes de productos y servicios “verdes”, es decir, todos aquellos provenientes de tecnologías “limpias” (no contaminantes), capaces de ofrecer certidumbre sobre sus adecuados procesos productivos e incluso aquellos que consideran reutilizar materiales desechados por productos y procesos previos; vienen a ser una grandiosa oportunidad para aquellos que decidan incursionar en la generación y producción de alternativas compatibles con el medio ambiente, lo que por supuesto, pone al sector de servicios eléctricos y a industria eléctrica mexicana, frente a un potencial mercado dispuesto a consumir energías e implementos eléctricos que cumplan que dichas características, en espera y digno de ser aprovechado.





REFORMA LABORAL

Vacaciones dignas

Después de meses de discusión y gran polémica, finalmente fue aprobada por el Senado de la República y la Cámara de Diputados la modificación de los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo, en la que se incrementan de 6 a 12 días el mínimo de vacaciones al que tienen derecho todas las personas que trabajan en la formalidad a partir del primer año de servicio. Esta reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 27 de diciembre de 2022 y cuya entrada en vigor fue el 1° de enero de 2023.

COLABORACIÓN:
BAUTISTA CASTRO,
ALEJANDRA MORENO LEÓN

B|C
Bautista Castro
CONSULTORES
Pequeños cambios... Grandes resultados

EXCELENCIA · SOLIDEZ · CONFIANZA

9
Años

**MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO
DE ALTA CALIDAD AL MEJOR PRECIO**

Empresa Tijuanaense,
líder en la región, especializada
en el suministro de material eléctrico
e iluminación.

Proveemos
suministros eléctricos,
habiendo formado parte de
más de 300 proyectos exitosos
en toda la región.

ENTREGA
EN TODA LA
REPUBLICA

VISÍTANOS EN LA SUCURSAL MÁS CERCANA

📞 Río (664) 682-3434 📞 Centro (664) 685-1149 📞 OTAY (664) 647-5757 📞 Mexicali (686) 290-5706 📞 Ensenada (646) 179-4614

www.mediatension.com.mx



Los argumentos que dieron lugar a esta modificación se basan en el derecho que tiene toda persona al descanso, al disfrute del tiempo libre y a vacaciones periódicas pagadas, según lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como las siguientes estadísticas:

- **Estrés laboral:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en México un 75% de su fuerza laboral ha sufrido o sufre de estrés, lo que lo coloca en el primer lugar por encima de las primeras economías del mundo como China 73% o Estados Unidos 59%.



- **Productividad:** México es el país en el que se trabajan más horas en el mundo (2,124 horas promedio al año) según la OCDE, sin embargo, también es uno de los menos productivos.

- **Agotamiento laboral:** México es el país con menos días de descanso vacacional en el mundo, por debajo de naciones como Cuba, Panamá o Nicaragua, que ofrecen 30 días desde el primer año de labores, mientras que el promedio global es de 20 días o más de 6.



Impactos organizacionales de la Reforma Laboral

Más allá de que el personal podrá ausentarse por derecho de vacaciones más días y con ello obtener el descanso y convivencia familiar a la que tienen derecho, las empresas deben tener presente que esta reforma tiene implicaciones contables, fiscales, laborales y de seguridad social entre otras, así como distintos impactos que deben ser considerados:

1. **Impacto financiero.** Se pagará un importe mayor por concepto de primas vacacionales, indemnizaciones, impuestos locales sobre la nómina, cuotas obrero-patronales al IMSS, SAR e INFONAVIT, lo anterior debido a que la prima vacacional es una de las prestaciones que se integran al salario base de cotización de los trabajadores.



2. **Impacto Legal.** Modificación o Adendum en los contratos individuales y colectivos de trabajo (esto dependerá de la redacción que hoy tengan los contratos con respecto a las vacaciones)

3. **Impacto Desarrollo Organizacional.** Programas de capacitación y desarrollo del personal, manual de procedimientos y descripciones de puesto con responsabilidades, funciones e indicadores claros y cuantitativos que aseguren que en cada área y proceso haya más de una persona que sea capaz de ejecutar el trabajo, para que al momento que el trabajador decida tomar sus vacaciones pueda hacerlo sin poner en riesgo el resultado de la empresa.

4. **Impacto operativo:** Planeación operacional, calendario anticipado de vacaciones para poder suplir eficientemente al personal que tome vacaciones.

5. **Impacto emocional:** Al tener un periodo vacacional más extenso, los trabajadores regresarán más descansados, se reducirá el síndrome de agotamiento laboral (burnout) y con ello la productividad podrá incrementar. Esta medida también favorecerá al cumplimiento de lo establecido en la NOM 035.

Las modificaciones a los artículos 76 Y 78 de la Ley Federal del Trabajo se aprecian mejor en los siguientes cuadros comparativos:

TEXTO ANTERIOR

Artículo 76.- Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el período de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Artículo 78.- Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua seis días de vacaciones, por lo menos.

TEXTO MODIFICADO

Artículo 76. Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Artículo 78. Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Tabla de vacaciones

Años laborados previo a la Reforma	Días de vacaciones	Días de vacaciones con modificación	Años laborados
1 año	6 días	12 días	Año 1
2 años	8 días	14 días	Año 2
3 años	10 días	16 días	Año 3
4 años	12 días	18 días	Año 4
		20 días	Año 5
De 5 a 9 años	14 días	22 días	De 6 a 10 años
De 10 a 14 años	16 días	24 días	De 11 a 15 años
De 15 a 19 años	18 días	26 días	De 16 a 20 años
De 20 a 24 años	20 días	28 días	De 21 a 25 años
De 25 a 29 años	22 días	30 días	De 26 a 30 años
De 30 a 34 años	24 días	32 días	De 31 a 35 años
De 35 a 40 años	26 días	34 días	De 36 a 40 años

**Dictamen del Senado de la República LXV Legislatura*

Ejemplos de aplicación de la Reforma a partir de 2023

Caso 1. Persona trabajadora con fecha de ingreso 01 junio 2021 y salario mensual de \$10,000

Caso 2. Persona trabajadora con fecha de ingreso 01 marzo 2008 y salario mensual de \$10,000

Antigüedad	Concepto	Sin Reforma	Con Reforma	Diferencia al considerar la Reforma	Incremento en porcentaje con la Reforma
01 junio 2023	Días de vacaciones	8 días	14 días	6 días	75%
2 años de antigüedad	Prima vacacional 25%	\$657.89	\$1,151.32	\$493.42	75%
01 marzo 2023	Días de vacaciones	16 días	24 días	8 días	50%
11 años de antigüedad	Prima vacacional 25%	\$1,315.79	\$1,973.68	\$657.89	50%



Preguntas frecuentes

- ¿El incremento de 6 días de vacaciones solo aplica a las personas trabajadoras de nuevo ingreso que en el 2023 cumplan al menos un año de antigüedad?

No, el incremento de días de vacaciones aplica para el 100 % del personal acorde a la antigüedad que cumplan a partir del 2023.
- ¿Los días de vacaciones para una persona trabajadora con más de un año de antigüedad son retroactivos?

No, el Diario Oficial de la Federación menciona que la reforma al Art. 76 entra en vigor a partir del 1° de enero de 2023, por lo que todas las personas trabajadoras que cumplieron antigüedad y acumularon días de vacaciones en 2022, deben concluir su periodo con la tabla correspondiente previa a la Reforma.
- ¿Cómo se aplican los cambios en las vacaciones a partir del 01 de enero de 2023 para una persona trabajadora con antigüedad mayor a un año?

El incremento en los días de vacaciones será de forma progresiva, las personas trabajadoras con antigüedad mayor a un año verán el incremento de los días de vacaciones reflejado hasta completar un año más de servicio en 2023, pero no se agregarán los días de años anteriores conforme a las modificaciones.

Por ejemplo, si una persona trabajadora cumplió a lo largo del 2022 un año de trabajo, se mantendrá con seis días de vacaciones hasta que cumpla dos años de antigüedad en 2023, cuando esto ocurra, obtendrá el derecho de 14 días de vacaciones.
- ¿Es forzoso que las personas trabajadoras tomen por lo menos 12 días continuos de vacaciones?

No, el Art. 78 de la Ley Federal de Trabajo establece que las personas trabajadoras disfrutarán de al menos doce días continuos del periodo de vacaciones al que tienen derecho según su antigüedad, sin embargo, también les otorga la facultad de distribuir dicho periodo en la forma y tiempo que así lo requiera, por lo que el número de días continuos del periodo de vacaciones puede ser acordado entre patrón y persona trabajadora.
- ¿Se pueden pedir vacaciones en cualquier momento del año?

Los periodos vacacionales se fijan de común acuerdo entre el patrón y las personas trabajadoras, considerando las necesidades de servicio y el derecho que hayan generado para tomar vacaciones.
- ¿Con cuánta anticipación se deben pedir las vacaciones?

El periodo de solicitud de vacaciones dependerá de las políticas, calendario, contrato de trabajo y/o reglamento interior de trabajo de cada empresa.
- ¿Se pueden pagar las vacaciones no disfrutadas de una persona trabajadora?

No, La Ley Federal del Trabajo establece que las vacaciones no podrán compensarse con una remuneración ni en especie ni en dinero, por lo cual se deben disfrutar.
- ¿Las vacaciones no disfrutadas se pueden acumular con las del siguiente año?

No, el derecho a vacaciones se genera cada año dependiendo de la antigüedad que tenga la persona trabajadora en la empresa y deben concederse dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios. En caso de no disfrutarlas, solo se podrán reclamar las que correspondan a un año anterior.



49 ANIVERSARIO GRAN CENA ANUAL DE SOCIOS



Con la asistencia de más de 400 personas la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción, A. C. (AMERIC) se celebró 49 años de su fundación en el mercado. El evento inició con un Cóctel de Bienvenida que fue el marco ideal en el cual los asistentes tuvieron la oportunidad de saludar a viejos amigos y recordar anécdotas entrañables.

El sector eléctrico se hizo presente en este evento en donde asistieron representantes de AMIME Jalisco, UNCE, ANCE, SEFI, CIME CDMX, IEEE Sección México, NFPA, AMPCI, AMPROCEER, APCIEE, ACEM, ACOECH, ACOIEC, AEEQRO, ACOEQ, AAZIE, AEQROO, COEMBC, APCIE, AOCIEC, AYCE, ACOMEE México y la AMIESAC.

El Lic. Gabriel García Corona Presidente de CONACOME E en su mensaje institucional reconoció a la AMERIC por su destacada labor en pro de las instalaciones electromecánicas en estos 49 años de existencia, de igual forma destacó la alianza que se tiene al estar integradas ambas instituciones en el marco del G8, para promover el Distintivo de Proveedor Confiable CANAME - CONACOME E, en beneficio de la seguridad eléctrica al comercializar e instalar productos que cumplan con las norma mexicanas.

El evento fue engalanado con la presencia de los ex presidentes de la asociación, tales como el Ing. Arnoldo Pérez Rocha, Ing. Raúl Uribe, Ing. Roberto Carlos Figueroa Cerritos, Ing. Roberto Martínez Barranco, Ing. Carlos Mendoza, Ing. Salvador Gómez, Ing. Abel García, Ing. Carlos Gutiérrez Arango y el Ing. Andrés Quintana. AMERIC entregó un reconocimiento al Ing. Roberto Carlos Figueroa quien presidió el VII Consejo Directivo de la UNCE y por otra parte se conmemoraron los 100 años de la fundación de la IEEE Sección México, recibiendo el reconocimiento el Ing. Pablo Realpozo Castillo. El Ing. Héctor Martínez Peña presidente de AMERIC hizo un llamado importante a la unidad para conmemorar el 50 Aniversario de la AMERIC, reconoció el esfuerzo de cada uno de los socios contratistas, instaladores, integradores, distribuidores y fabricantes durante la pandemia y la transición de las actividades digitales a presenciales en medio de un contexto híbrido.

El Ing. Román Padilla quien es director y Vicepresidente de Hubbell Products México destacó la sinergia que se ha logrado durante el presente periodo con AMERIC.

Los asistentes disfrutaron el Show Musical del Grupo Help quienes realizaron un tributo a The Beatles, espectáculo que disfrutaron al por mayor.



Comida Fin de Año CHINT



El viernes 02 de diciembre en el hotel Ritz situado en Polanco, Ciudad de México; se llevó a cabo la comida de fin de año de la empresa CHINT, en donde los directivos de la empresa recibieron a los invitados, los distribuidores pusieron especial atención a la presentación de resultados de la empresa anfitriona en donde el crecimiento de la misma fue de 1200% con respecto al 2021, de acuerdo a lo que comento el Lic. Sergio Martínez Director de Mercadotecnia, presento al equipo comercial, de ingeniería y administrativo de la compañía, la Gerente de Comunicación Emanuele Tormem una excelente anfitriona al estar recibiendo y atendiendo a los invitados.

El Director General Simón Liang agradeció la presencia de los distribuidores y expreso que gracias a su esfuerzo se lograron esos excelentes resultados durante el 2022, el Lic. Gabriel García Corona asistió en representación de la CONACOME E, A.C., agradeciendo la invitación y felicitando a la compañía por sus logros.

El Borrego Nava fue el encargado de hacer reír a los asistentes con su show cómico, seguidamente se degustaron los alimentos.

Una excelente tarde la que disfrutaron los asistentes al evento.



TU ANUNCIO AQUÍ



Día del Instalador 2022

El 11 de diciembre por iniciativa de AMERIC y con el apoyo de Expo eléctrica Internacional se llevó a cabo la 1era Comida del Instalador, evento que reconoce a los instaladores electromecánicos quien con sus grandes trayectorias ha realizado las obras más significativas a nivel nacional y en algunos casos a nivel internacional.

Un evento que reunió a los fabricantes y a los comercializadores de material y equipo eléctrico quienes se sumaron para reconocer la importante labor del constructor electromecánico.

Las empresas instaladoras se dieron cita en este 1er evento el cual seguramente tendrá la continuidad para ser un referente en el sector, el Ing. Raúl Uribe director general de Uribe Ingenieros y miembro del Consejo Consultivo de AMERIC dio la más cordial bienvenida a los invitados e hizo hincapié que este evento es el



primero y que se quedara para siempre también comentó que para lograr el éxito en esta área especializada.... "No hay Límites, no se necesita dinero, se necesita talento..."

El Sr. Alberto Larios Segura en su mensaje inaugural mencionó que este evento es el primero de muchos más, reconoció el esfuerzo de los empresarios que han apoyado la importancia de la mano de obra certificada en beneficio de la seguridad eléctrica cuidando el patrimonio de las personas y en especial la vida humana.

También de AMERIC el Ing. Ulises Galván Escalona vicepresidente de Líquidos, fluidos y gases, agradeció el reconocimiento al instalador y en su mensaje comentó que la unidad del sector en estos tiempos es muy necesaria.

El Lic. Gabriel García Corona Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico, A.C. felicitó a AMERIC y a la Expo Eléctrica Internacional por haber realizado esta comida de reconocimiento a los constructores electromecánicos tan importantes en el sector, mencionó también la continuidad que se la ha dado al Distintivo de Proveedor Confiable CANAME- CONACOME, en el grupo interdisciplinario del G8 del cual forma parte AMERIC, y lo trascendental que es para fomentar la cultura de la seguridad eléctrica.

Se entregó un reconocimiento a los patrocinadores del evento y se asignaron regalos a varios colaboradores de las empresas instaladoras.



BRINDIS VIRTUAL CONACOMEE 2022

Martes 13 de diciembre día en que se llevó a cabo el tradicional brindis virtual de la CONACOMEE 2022, Schneider Electric, Viakon, Condumex, Consorcio Amesa, Expo Eléctrica Internacional y finalmente el anfitrión Conacomee; nos acompañaron con sus mensajes de navidad y fin de año.

Virtualmente nos acompañaron las Acomee de Bajío, Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí, Monterrey, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tijuana, Yucatán, Quintana Roo, Sinaloa y Querétaro, quienes la mayoría se reunieron en restaurantes para acompañar a la Confederación en su brindis, de forma presencial ACOMEE México, representada por su presidente el Sr. Erasto Martínez Rodríguez, así como el C.P. Arturo Martínez Morales presidente Electo para el periodo 2023 junto con su Comité Ejecutivo.

Las instituciones hermanas quienes nos acompañaron de forma presencial fueron CANAME representada por el Ing. Salvador Portillo Arellano en su carácter de presidente, AMERIC con su presidente el Ing. Héctor Martínez Peña, la Expo Eléctrica Internacional con su Director General el Sr. Alberto Larios Segura.

El anfitrión el Lic. Gabriel García Corona Presidente de CONACOMEE a nombre de su Comité Ejecutivo dio la más cordial bienvenida a las ACOMEE, a las instituciones y presento y agradeció la presencia del M. en C. Jesús Carmona Presidente y Director General de Schneider Electric México y Centro América, del Ing. Hugo Gómez Sierra Director General de Condumex Cables, del Ing. David Garza Herrera Director Comercial de Viakon y del Ing. Miguel Ángel Muñoz León Director Comercial de Consorcio Amesa quienes nos acompañaron con su mensaje navideño de

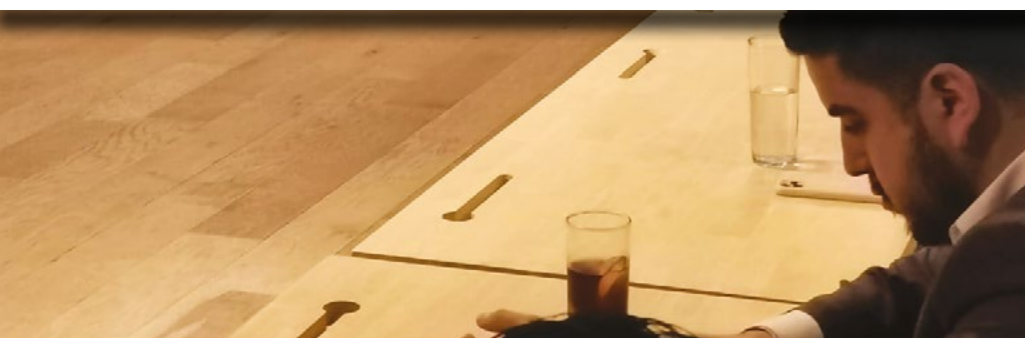


forma virtual, cedió la palabra al Sr. Alberto Larios Segura quien brindo su mensaje siguiéndolo el Ing. Salvador Portillo Arellano de CANAME, de forma mediata el Lic. García Corona cedió el micrófono al Sr. Erasto Martínez Rodríguez Presidente de ACOMEE México para dar su mensaje institucional.

Finalmente, el Lic. Gabriel García Corona nos compartió su mensaje en donde destaco la unidad del sector eléctrico en busca de su desarrollo y crecimiento con las diversas aportaciones de los integrantes del G8, como lo es el seguimiento puntual del Distintivo de Proveedor Confiable CANAME - CONACOMEE, las campañas de seguridad eléctrica, la vigilancia de mercado, entre otras.

Reconoció el trabajo constante de las diferentes ACOMEE en su región apoyando todas las líneas de acción que la Confederación propone y potencializa a través de ellas, se congratuló por ser socio de ACOMEE México y reitero su agradecimiento por el apoyo a su gestión con el compromiso de redoblar esfuerzos para mejorar los resultados; finalmente dio las felicitaciones por la próxima noche buena y los mejores deseos para el año 2023 que está por iniciar e hizo el brindis correspondiente.

Un agradecimiento a la Lic. Gabriela García Quintanar directora general de Consorcio Amesa por su presencia en esta ocasión tan especial, a la Ing. Norma Almanza Consultora, al M. en C. Samuel Bautista Santos Director General de Bautista Castro y colaborador de la revista CONACOMEE Informa, al Ing. Salvador Padilla Rubfiar Director General de CANAME, al Lic. Guillermo Hernández Director General de la ACOMEE México, al Lic. Sahel Carrillo Director de AMERIC; gracias por su participación.





ACOMEE MÉXICO

JUPITER PEASA Capacitación

Los socios de la ACOMEE México, participan activamente y durante el mes de Noviembre a través de la tecnología llevaron a cabo 3 webinar el primero el 03 de noviembre impartido por el proveedor Júpiter Paesa "Tubería Júpiter Calidad, seguridad y ahorro" en donde 14 empresas recibieron el conocimiento que el capacitador brinda.

SIMON

"Lighting"



Dando continuidad a su programa de capacitación, a través de la empresa SIMON presentó el tema Lighting, el martes 06 de diciembre a los socios de la Acomee, quienes estuvieron atentos y realizaron las preguntas correspondientes que fueron respondidas por el instructor.

Casi 20 participantes de varias empresas tuvieron la oportunidad de adquirir el conocimiento.

Gracias a Simón por fomentar el desarrollo continuo de los comerciantes.

Martes 13 de diciembre en la sala de capacitación de la ACOMEE México ubicada en Victoria 32 la empresa LEDVANCE a través del ponente el Ing. Francisco Vázquez impartió el tema Soluciones Smart un tema que despertó el interés de los comerciantes quienes analizaron las diferentes soluciones que se presentaron, tuvieron la oportunidad de interactuar con los equipos que la empresa Ledvance llevó.

Finalmente, el Ing. Vázquez respondió las preguntas y aclaró las dudas que los participantes externaron.



"Soluciones Smart"

59 ANIVERSARIO

Sábado 12 de noviembre el día ideal para llevar a cabo la tradicional cena anual 2022 celebrando su 59 aniversario en el hotel Hyatt Polanco, alrededor de 400 invitados asistieron puntualmente al evento, en donde fue el marco perfecto para la toma de protesta del Consejo Directivo 2023.

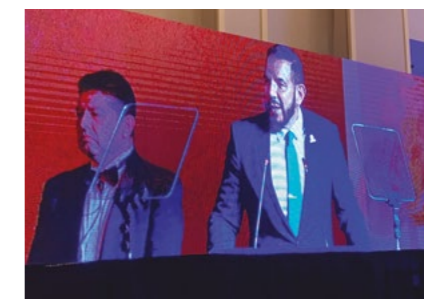
El Sr. Erasto Martínez Rodríguez, Presidente de la ACOMEE México fue el encargado de dar la más cordial bienvenida a los invitados especiales, socios, patrocinadores y amigos.

Extendió un profundo agradecimiento a nombre de su Consejo Directivo a los invitados especiales por su asistencia y apoyo durante sus cuatro años de gestión, entre los que podemos mencionar figuran el Lic. Gabriel García Corona Presidente de la CONACOME, el Ing. Salvador Portillo Arellano Presidente de la CANAME, el Ing. Héctor Martínez Peña Presidente de la AMERIC, agradeció a los patrocinadores su invaluable apoyo mencionando a Argos Eléctrica, Viakon, Condumex, Ledvance, Industrias Sola Basic, Tecnotray, Hubbell de México, Lucek, Estévez, Iseña, Generac, Simón Eléctrica, Eléctrica San Miguel, Poliflex, Vimar y Contacto Eléctrico.

Hizo un merecido agradecimiento a su Consejo Directivo con quien trabajó en conjunto durante su período de gestión, reconoció a su staff liderado por el Lic. Guillermo Hernández Director de la asociación. Hizo hincapié en que la unidad es la única fórmula segura para poder impulsar el sector eléctrico a nivel nacional.

Posteriormente correspondió al Ing. Héctor Martínez Peña Presidente de AMERIC, hacer uso de la palabra en su mensaje institucional.

Enseguida presentaron al Lic. Gabriel García Corona Presidente de la CONACOME, A.C. quien compartió su mensaje, agradeció a la ACOMEE México por permitir representarla ante la Confederación en el cargo titular de la misma, mencionó que los 59 años de ACOMEE México la hacen una asociación pionera en el sector eléctrico, compartió la importancia del Distintivo de Distribuidor Confiable que elaboró la Comisión para el Desarrollo Eléctrico CANAME - CONACOME invitando a los distribuidores y comerciantes a tramitar su certificación, comentó sobre la integración del G8 para promover la fabricación, comercialización e



instalación de productos que cuenten con la certificación de acuerdo a las normas mexicanas. Indicó que la confederación sigue comprometida con el fortalecimiento de las asociaciones que la integran y que ya se sumaron 2 ACOMEEs más la de Sinaloa y Quintana Roo.

Felicito al Sr. Erasto Martínez Rodríguez Presidente saliente por su destacada labor al frente de la ACOMEE México y dio la bienvenida al C.P. Arturo Martínez Morales Presidente electo para el período 2023.

El Lic. Gabriel García Corona procedió a tomar la protesta al Consejo Directivo 2023 integrado por:

C.P. Arturo Martínez Morales
Presidente
Sr. Israel Longoria López
Vicepresidente
Sra. Yolanda García Valdés
Tesorera
Lic. Andrea Vieyra Moncada
Secretaria
Lic. Jokabeth Amador Badajoz
Vocal
Sr. Michel Canudas Ortuño
Vocal
Lic. Carol Abigail Martínez Hernández
Vocal
Ing. Peter Paul Petersen Greiser
Vigilancia
Sr. Iván Varela Barrera
Comité de afiliación
Sr. José Luis Canudas Centeno
Comité de capacitación

En su mensaje el C.P. Arturo Martínez Morales Presidente electo de la ACOMEE México, para el período 2023 mencionó que impulsará innovadoras estrategias de socialización y vinculación entre los participantes del mercado eléctrico, pero, sobre todo, novedosas agendas y planes de trabajo encabezados por jóvenes empresarios que sirvan al crecimiento y fortalecimiento de la ACOMEE como asociación.

La cena fue amenizada por el grupo D y R, en donde los asistentes compartieron y disfrutaron de la velada.





ACOMEE SAN LUIS



Eaton DEMOSTRACIÓN

El 18 de noviembre la ACOMEE en conjunto con su socio Teisa llevó hasta las instalaciones de la Canaco el Demo Truck de Eaton, en donde los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la gran variedad de productos en baja, media y alta tensión que la empresa de origen estadounidense tiene para el mercado mexicano.

Los ingenieros de Eaton se dieron a la tarea de presentar y describir los productos, los comerciantes de la ACOMEE tuvieron la oportunidad de conocer las tecnologías y su aplicación. Más de 20 asistentes de diferentes empresas se reunieron con los anfitriones de Eaton.



Licencia de funcionamiento para establecimientos comerciales

Preocupados por el desarrollo y crecimiento de sus socios se llevó a cabo con el apoyo del gobierno municipal de San Luis Potosí el taller Refrendo de Licencia de Funcionamiento 2023, adeudos anteriores, horario de atención y requisitos.

El Lic. Jorge García Medina director de Comercio del Ayuntamiento de la Municipal, fue el encargado de impartirlo, estuvieron también presentes el Presidente y Director de la CANACO



Una amena comida ofrecida por el Comité Ejecutivo, a los representantes de la CONACOME, el Lic. Gabriel García Corona presidente, el Sr. Jorge Guerra Ochoa vicepresidente y el Ing. José Luis Trejo Pedraza Vocal, efectuada el viernes 16 de Diciembre del 2022, en el restaurant Wine Park el anfitrión el Lic. José Fernando González Tobón Presidente de la ACOMEE en nombre de su comité recibió a los invitados.

Estuvieron presentes también el Ing. Gerardo Zermeño Pérez, Ex presidente de la CONACOME y miembro de la ACOMEE, el Ing. Ricardo Jiménez, el Ing. Rubén Ruiz Palau.

El Lic. Gabriel García Corona agradeció las atenciones y comentó que la Confederación seguirá apoyando las acciones institucionales para el desarrollo del comercio eléctrico a nivel estatal.

Cena de FIN DE AÑO

El viernes 16 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la cena de fin de año en el Salón Venezia del Restaurant Buonarroti.

Dentro de los invitados de honor estuvieron el Lic. Gabriel García Corona presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipó Eléctrico, A.C., así como su vicepresidente el Sr. Jorge Guerra Ochoa, el presidente de Canaco San Luis Potosí, el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, el presidente de APCIE el Ing. Víctor Carvajal, el presidente de CMIC San Luis Potosí el Ing. Juan Manuel Pérez y el representante del Alumbrado Público Municipal Antonio Alemán.

En una emotiva ceremonia protocolaria se le entregó un reconocimiento al Lic. José Fernando González Tobón y a su Comité Ejecutivo por su destacada labor al frente de la ACOMEE San Luis Potosí.





Toco el turno al Lic. Gabriel García Corona presidente de la Conacomee tomar protesta al Comité Ejecutivo para el periodo 2023 integrado por:

Ing. Rubén Ruiz Palau
Presidente

Ing. Gonzalo López Villa
Vicepresidente

Ing. Aurora E. González Banuett
Secretario

Ing. Octavio Berrones Aguillón
Tesorero

Ing. Alejandro Ávila Heredia
Vocal

Ing. Joaquín A. Chávez Rojas
Vocal

Ing. J. Fernando González Tobón
Comisario



Dentro de su mensaje el Lic. Gabriel García Corona los exhorto a dar su máximo esfuerzo para promover el desarrollo de la Acomee a nivel estatal y nacional.

Una noche emotiva, networking, camaradería y diversión la combinación perfecta para esta excelente velada.



ACOMEE MONTERREY

cena fin de año

El sábado 03 de diciembre se llevó a cabo la cena de fin de año de la Acomee Monterrey, en el hotel Hilton Obispado, en donde participaron los socios de la Acomee y algunos patrocinadores.

Bricos, Semar, Meisa, Erasa, Bazva, Igesa, Reelec, Dearsa, Mr. Distribuciones, Representaciones SYR, entre otras empresas que participaron con mucho entusiasmo en el evento.

El Ing. Marvin Ramírez Presidente de la Acomee dio la más cordial bienvenida a los invitados agradeciendo su entusiasta participación y el apoyo recibido en este su primer año de gestión en conjunto con su Comité Directivo con quienes han llevado a cabo las acciones necesarias para apoyar el desarrollo de los distribuidores y comerciantes de la región, en representación del Lic. Gabriel García Corona Presidente de la CONACOMEA, A.C., asistió el Ing. Jorge Leal Fernández vocal de la Confederación, quien en su mensaje institucional reconoció el esfuerzo de la Acomee por fomentar el desarrollo del sector eléctrico a nivel estatal con un impacto positivo a nivel nacional y reitero el apoyo de la Confederación para fortalecer a la Acomee, finalmente deseo a todos una feliz navidad y un excelente año nuevo.

Estuvieron presentes también nuestros amigos constructores de la ACEN y representantes de la Canaco Monterrey.

Los invitados disfrutaron amablemente su cena, el networking y los momentos de diversión en compañía de sus familiares y amigos.

Una mención especial a la empresa Viakon quien fue uno de los patrocinadores del evento, gracias también a Conductores del Norte, Kobrex, Igesa y Philco Plus.





ACOME JALISCO

OSCAR'S Party



El viernes 11 de noviembre del presente año, se realizó nuestra cena de XIV en esta ocasión con la temática de entrega de OSCAR'S PARTY, evento en el que la alfombra roja recibió a los invitados especiales, socios, patrocinadores, integrantes del Consejo de Administración de ACOME Jalisco, así como familiares y amigos. El evento se desarrolló en El Sauce salón eventos, en el Municipio de Zapopan, Jalisco y tuvo una afluencia de más de 200 invitados.

El Lic. Carlos Márquez Huidobro Presidente de la ACOME a nombre de su consejo fue el encargado de dar la bienvenida a los invitados, entre los cuales figura el Lic. Gabriel García Corona Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico, A.C. quien brindó un mensaje institucional a nombre de la CONACOME, en el cual refrenda su agradecimiento a la ACOME Jalisco por su gran trabajo en beneficio del comercio eléctrico organizado regional y reitera su apoyo y el de la institución que representa para los distribuidores y comerciantes locales.

Una noche de grandes figuras del sector, reconocimientos, camaradería, networking y convivencia los elementos que reinaron esa noche.



expo JACH



El miércoles 16 de noviembre, se realizó la primera edición del evento denominado Expo Jach, que se realizó con la valiosa colaboración de ACOME Jalisco y la empresa Provejal; con el objetivo de tener en esta edición el establecimiento de una comunicación directa entre el proveedor y los distribuidores y comerciantes.

La presentación se desarrolló en la Cámara de Comercio de Guadalajara, y tuvo una afluencia de más de 70 invitados. En ella se presentó una reseña de la empresa Jach, su evolución y la superación de retos, así como el dar a conocer su política de ventas. Además, presentó con la dinámica de grupos focalizados 4 familias de productos: Arbotantes, Alta Potencia, Spots, Luz María, que es una línea de colgantes de herrería.

Al final, a través de algunas dinámicas con los asistentes se otorgaron algunos regalos de productos de Jach.

Tel.614 425-09-56
metalicosnevarez@hotmail.com
 CHIHUAHUA CHIH MÉXICO

DEVANADORA JANE 2K

MÓDULO RECIBIDOR

MAQUINA MANUAL

PORTÁTIL CM

PORTÁTIL

DEVANADORAS DE CABLE

WWW.METALICOSNEVAREZ.COM.MX



Plática técnica

El 14 de diciembre del presente año, la Asociación de Comerciantes de Material Eléctrico de Jalisco y Viakon | Prolec GE organizaron una plática técnica-comercial, con el tema: “Conductores eléctricos para sistemas fotovoltaicos” en la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El Tesorero de ACOME Jalisco, Lic. Daniel Rodríguez Buenrostro, dio la bienvenida a los participantes y al Ingeniero Fidel Armando Herrera Gómez del departamento técnico comercial de Viakon, que durante la charla, menciona la importancia de la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables y las expectativas que se tienen en México y el desarrollo de estos sistemas, vimos la importancia que tienen los elementos de los conductores eléctricos destinados a sistemas fotovoltaicos, los asistentes se mostraron muy participativos e interesados en el uso correcto de estos conductores y las pruebas que cumplen para tener un desempeño óptimo en las condiciones más exigentes.

Al finalizar la plática se tuvo una convivencia con los asistentes en donde se dieron algunos comentarios positivos acerca del uso de estas fuentes de energía y el futuro prometedor que tienen para el país. Un agradecimiento a Viakon por su capacitación.



ACOME CHIHUAHUA



Sábado 03 de diciembre un día ideal para llevar a cabo la cena de fin de año, el salón Candelitas en donde socios, fabricantes, amigos y familiares se reunieron para despedir el año 2022 y felicitar a la ACOMEE por los logros obtenidos durante la gestión de la C.P. Patricia Aguilera Celaya y su Comité Ejecutivo saliente, quienes en este evento cedieron la estafeta al Ing. Jesús Ramón Nevárez Cereceres y a su Comité Ejecutivo 2023, la toma de protesta fue efectuada por el Ing. José de Jesús Rubio Morales Presidente de la ACOMEE Sonora.



El Comité Ejecutivo entrante quedó integrado por:

Jesús Ramón Nevárez Cereceres
Presidente

Teresa Mendoza Aguirre
Secretaria

Laura Miramontes Arámbula
Tesorera

Alejandra Mata Ontiveros
Capacitación y Vinculación

Los invitados degustaron su cena y compartieron la pista de baile, en un ambiente de camaradería.





ACOMEEQ



ACOMEEQ

Asociación de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico de Querétaro, A.C.

Comida de fin de año en el Viñedo Donato ubicado en la zona vinícola del estado, un lugar sin duda único por la experiencia que vivieron los invitados, alrededor de la 14:00 horas los asistentes fueron recibidos por el Comité Ejecutivo de la ACOMEEQ representado por el Ing. Francisco Ferrusca Presidente, el Ing. Pablo Cesar Martínez y el Ing. Edgardo Flores, quienes ofrecieron 2 degustaciones de vino en una copa emblemática, posteriormente los invitados realizaron un recorrido por la cava en donde pudieron disfrutar de otra variedad de vinos y recibieron una explicación sobre los diferentes tipos de uva utilizada para la elaboración, posteriormente pasaron a degustar una excelente comida con maridaje.



El Presidente de CONACOMEES el Lic. Gabriel García Corona agradeció a la Acomee por su valioso apoyo durante su gestión y por desarrollar las diferentes estrategias entre las que esta la capacitación, el fomentar las relaciones de negocios, el promover la seguridad eléctrica, entre otras.

Destacó la labor del Ing. Francisco Ferrusca al frente de la Acomee y de todo su Comité Ejecutivo por su dedicación y esfuerzo para seguir consolidando el comercio eléctrico a nivel regional.

Comprometiéndose como institución a seguir apoyando a los distribuidores y comerciantes que integran a la Acomee en aras de fortalecerlos en su labor comercial y gremial.

Gracias a los patrocinadores que hicieron posible esta experiencia.

Condux
 Consorcio Amesa
 Magg
 Elektron
 Ferrusca Instyc
 Wago
 Atom Transformadores





ACOMEE SONORA



Posada 2022

El hotel Araiza de Hermosillo, Sonora fue testigo el 25 de noviembre, del brindis de fin de año de la partir de las 15:00 horas se dieron cita los invitados al evento.

El Ing. José de Jesús Rubio presidente de la ACOMEE Sonora les dio la más cordial bienvenida a los invitados a nombre de su mesa directiva y agradeció su presencia y apoyo para desarrollar su plan de trabajo ratificando que la unión e integración de los socios redundará en beneficios para todos, finalmente felicitó a todos por el año que termina y el que inicia.

Estuvo presente el Ing. José Carlos Ibarra Ex presidente de la ACOMEE Sonora.

A las 16:00 horas los invitados disfrutaron de un show sorpresa por parte del comediante Noé Beltrán, quien hizo reír y disfrutar a los asistentes.

Seguido de una cena y concluyendo con la música en vivo que hizo que los presentes se levantaran a bailar. Finalmente, a los invitados se les hizo entrega de unos obsequios por parte de la ACOMEE.



Programa COBIJÓN



Llevando a cabo su programa de responsabilidad social y haciendo una labor altruista se realizó el Programa El Cobijón, en donde los socios de la ACOMEE donan cobijas las cuales al final son distribuidas entre varias instituciones que hacen una labor social en favor de los más desprotegidos.

En esta ocasión los beneficiados fueron:

1. Hogares Sor María de Jesús Sacramentado
2. Todos Somos Hermanos
3. Casa Amiga Albergue Humanitario
4. Hogar la Providencia
5. Vida Plena Corazón Contento A.C.
6. Casa Galilea
7. Indigentes afuera del Hospital.

El Ing. José de Jesús Rubio presidente de la ACOMEE Sonora agradece a nombre de su mesa directiva el apoyo de los socios para este programa.





APCE



Comida de FIN DE AÑO

El pasado sábado 26 de noviembre, en punto de las 15:00 horas en el Jardín los Girasoles, la Asociación Poblana de Comerciantes Eléctricos A.C., realizó su comida de fin de año 2022, en la cual se pasó una tarde agradable en compañía de socios, fabricantes, amigos y familiares.

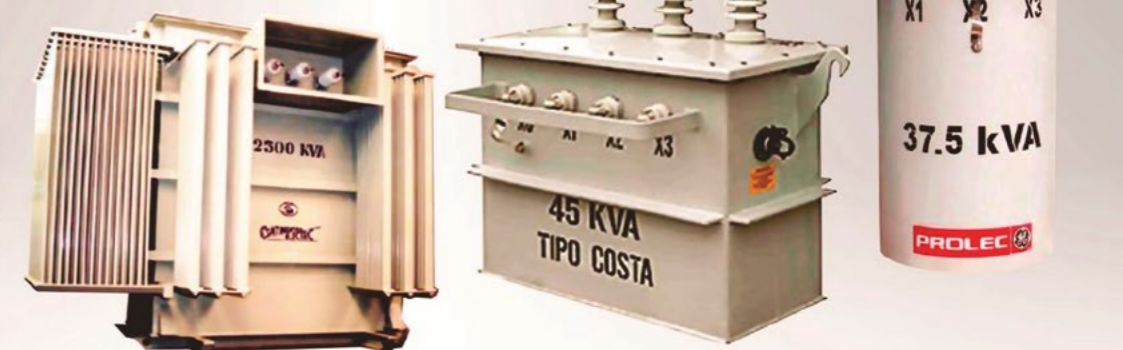
Se contó con una nutrida asistencia de más de 200 asistentes, así como con el apoyo de 11 Patrocinadores.



TRANSFORMADORES Y REDES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE TRANSFORMADORES

- Material en alta y baja tensión para líneas aéreas y subterráneas.
- Arbotantes metálicos
- Postes y Registros de Concreto
- Sistemas de Tierra y pararrayos



www.transformadoresyredes.com

(614) 421 65 00

Calle González Cossio No. 5919 C.P. 31100 Col. Las Granjas Chihuahua, Chih.

juan@transformadoresyredes.com joel@transformadoresyredes.com oscar@transformadoresyredes.com

Durante 36 años ininterrumpidos, la Asociación Poblana de Comerciantes Eléctricos, A.C. (APCE) ha obtenido varios logros y éxitos, consolidando a empresas de material y equipo eléctrico, proporcionando beneficios a sus afiliados, generando relaciones comerciales sanas entre fabricantes y socios, obteniendo un desarrollo comercial entre sus afiliados.

Los integrantes de la asociación se han beneficiado a través de sus cursos de capacitación técnica y desarrollo humano, así como en la participación en visitas a diferentes plantas de los proveedores, expos y convenciones que han permitido que APCE tenga un desarrollo organizacional y gremial. También considerada como una de las asociaciones más participativas a nivel nacional dentro de la Confederación Nacional de Asociaciones de Material y Equipo Eléctrico A.C. (CONACOMEES).





En esta ocasión se dieron cita varias personalidades entre las que podemos mencionar al Lic. Gabriel García Corona presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Material y Equipo Eléctrico (CONACOME), el Lic. Javier Alarcón Rodríguez Pacheco, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla y a varios ex presidentes de la Asociación.

El protocolo dio inicio, en el cual el Lic. Alejandro González Tobón (Presidente APCE) y el Lic. Javier Alarcón Rodríguez Pacheco (presidente de CCE) ofrecieron su mensaje institucional, se les hizo entrega de sus reconocimientos a los patrocinadores que a continuación mencionamos: Poliedro Urbano, Siemens, Condu-mex, Cross Line, Charofil, Tecnolite, Marathon, Estévez, Ledvance, Electromecánica Automatización y Bombas y Lumi Material Eléctrico y a las empresas socias que cumplieron años en el sector eléctrico y se les agradeció el apoyo brindado.

Seguidamente el Lic. Gabriel García Corona presidente de la Conacomee realizó la toma de protesta al comité ejecutivo de la APCE para el periodo 2023, el cual quedó integrado de la siguiente manera:



- Sra. Mary Santos Vázquez, Presidente
- C.P. Alicia Hernández Dávila, Vicepresidente
- Ing. Daniel Rodríguez Díaz, Secretario
- Lic. Emmanuel Ortuño, Tesorero
- Ing. Enrique Becker De Alva, Vocal de capacitación
- Lic. Stephany Betz Olvera, Vocal de eventos especiales
- Lic. Elsa Fernanda Martínez, Vocal de labor social

Concluyendo la toma de protesta degustaron sus alimentos y se procedió a diferentes tandas de entrega de obsequios.



	Lic. Julio César Escobedo Presidente	ACOME BAJA SUR TECSA S.A. de C.V. Calle de la floresta sin No. Col. Buenos Aires C.P. 23400, San José del Cabo, San Lucas, Baja California Sur. julio@traeesa.com.mx Tel. 624 146 27 77	
	Sr. Efraín Morales Ramírez Presidente	ACOME BAJÍO ELÉCTRICA MOGA Técnico Industrial Electricista Ponciano Vega 179, Col. Progreso, C.P. 38800 Moroleon, Gto. electricamoga@hotmail.com Tel. 445 458 54 48	
	Ing. Jesús Ramón Nevarez Cereceres Presidente	ACOME CHIHUAHUA INDELEK Av. Tecnológico #9900-B, Fraccionamiento Revolución C.P. 31107 jnearez@indelek.com Tel. 614 421 79 39	
	Ing. Esaú Armenta Ruíz Presidente	ACOME CD. JUARÉZ COESPELEC DE MÉXICO S.A. DE C.V. Av. Antonio J. Bermúdez No. 2151, Parque industrial Antonio J. Bermúdez, Ciudad Juárez, Chihuahua México, CP32470 esau.artertar@gmail.com Tel. 656 779 84 47	
	Ing. Ramón Vázquez Vivian Presidente	ACOME COLIMA CENTRO ELECTRICO DE COLIMA S.A. DE C.V. 3er. Anillo Periférico 86 Loc. 3 Buganvilias, Villa de Álvarez, Colima. Tel. 312 311 44 30	
	LAE. Carlos Ezequiel Márquez Huidobro Presidente	ACOME JALISCO ESYKAR CONDUCTORES S.A DE CV San Juan De Los Lagos No. 216 Col. Vallarta Poniente C.P 44110 carlos@esykar.com.mx Tel. 1200 69 18	
	C.P. Arturo Martínez Morales Presidente	ACOME MÉXICO SMART ILUMINACIÓN Retorno 4 de Ganaro García No. 52-B Col. Jardín Balbuena, CDMX. C.P. 15900 gerencia@smartiluminacion.com.mx Tel. 552 643 70 71, 552 931 87 60	
	Ing. Marvin Daniel Ramírez Beltrán Presidente	ACOME MONTERREY MR DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS Bldv. Rogelio Cantú Gomez #384, Col. Santa María, Monterrey, N.L. marvin.ramirez@mrdistel.com.mx, comprasmtym@mrdistel.com.mx Tel. 81 1 522 79 40	
	Sra. Mary Santos Vázquez Presidente	APCE ELECTROMECANICA, AUTOMATIZACIÓN Y BOMBAS S.A. DE C.V. 9 Sur No. 1703 Local -A Col. CENTRO, Puebla, Pue msantos@eabmotorespuebla.com.mx Tel. 222 404 63 37	



Ing. J. Francisco Ferruzca Hernández
Presidente

ACOMEEQ
FERRUZCA INSTYC
Prol. Corregidora Sur No. 156 Col. Estrella C.P. 76030, Querétaro, Querétaro.
franciscoferruzca@ferruzcainstyc.com
Tel. 442 212 5724



Ing. Noé Poblano Dossetti
Presidente

ACOME QUINTANA ROO
SE CONTROL
Av. Chiche itza Mz. 51 Lt. 04, Cancún, Q.R.
secontrol@gmail.com
Tel. 998 888 8755



Ing. Rubén Ruíz Palau
Presidente

ACOME SAN LUIS
PALAU SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE CV
Calle 10A No. 390. Colonia Industrial Aviación 78140 San LuisPotosí, S.L.P.
ventas@palau.com.mx, acoeeslp@outlook.com
Tel. 444 151 21 02 , 444 424 65 22



Ing. Carlos Manuel Megías García
Presidente

ACOME SINALOA
ALIANZA ELÉCTRICA DEL PACIFICO S.A. DE CV.
Calzada aeropuerto SN Colonia Bachigualato Culiacán, Sinaloa C.P. 80140
carlosm.megias@alianzaelectrica.com
Tel. 667 761 50 08



Ing. José De Jesús Rubio Morales
Presidente

ACOME SONORA
IPSE INGENIERIA FABRICA NOROESTE
Francisco Monterverde 163, Col. San Benito, Hermosillo Sonora
C.P. 83190
rubio_siemens@ipseingenieria.com
Tel. 662 311 80 16



Lic. Carlos Alberto García Roux
Presidente

ACOME TAMAULIPAS
ELÉCTRICA GARCÍA, S.A DE CV.
Bld. Adolfo López Mateos 609 Norte Col. Maineros, C.P. 89070, Tampico, Tamaulipas
carlos.garcia@electricagarcia.com, juanitavazquez@electricagarcia.com
Tel: 833 212 43 85 Suc. México: 555 360 38 08



Ing. Ricardo Villa González
Presidente

ACOME TIJUANA
PROCABLES
Bld. Insurgentes No. 802 Local 4, Fracción Kino, La Mesa, Tijuana, Baja California.
rvilla@procables.com.mx
Tel. 664 660 96 33 Ext. 102



Ing. Jorge Arturo Olvera Vega
Presidente

ACOME TOLUCA
DIMEINT SUCURSAL TOLUCA
Manzanillo No. 807 San Jerónimo Chichahualco, Metepec Estado de México C.P. 52170
jolvera@dimeint.com.mx
Tel. 722 211 64 51



Sr. Sixto Flores Salazar
Presidente

ACOME VERACRUZ
FOSAR ILUMINACION, S.A. DE CV.
Av. 2 de abril No. 1300 Fraccionamiento Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Ver.
fosarver@hotmail.com, sixtof@prodigy.net.mx, ver@fosar.com.mx
Tel. 229 937 10 19/ 937 16 61



Ing. Luis Matias Sosa Navarrete
Presidente

ACOME YUCATÁN
Calle 43 # 385 x 128 y 134-a Col. El Porvenir, Yucatán C.P. 97226
sonaelectrica@prodigy.net.mx
Tel. 987 69 69



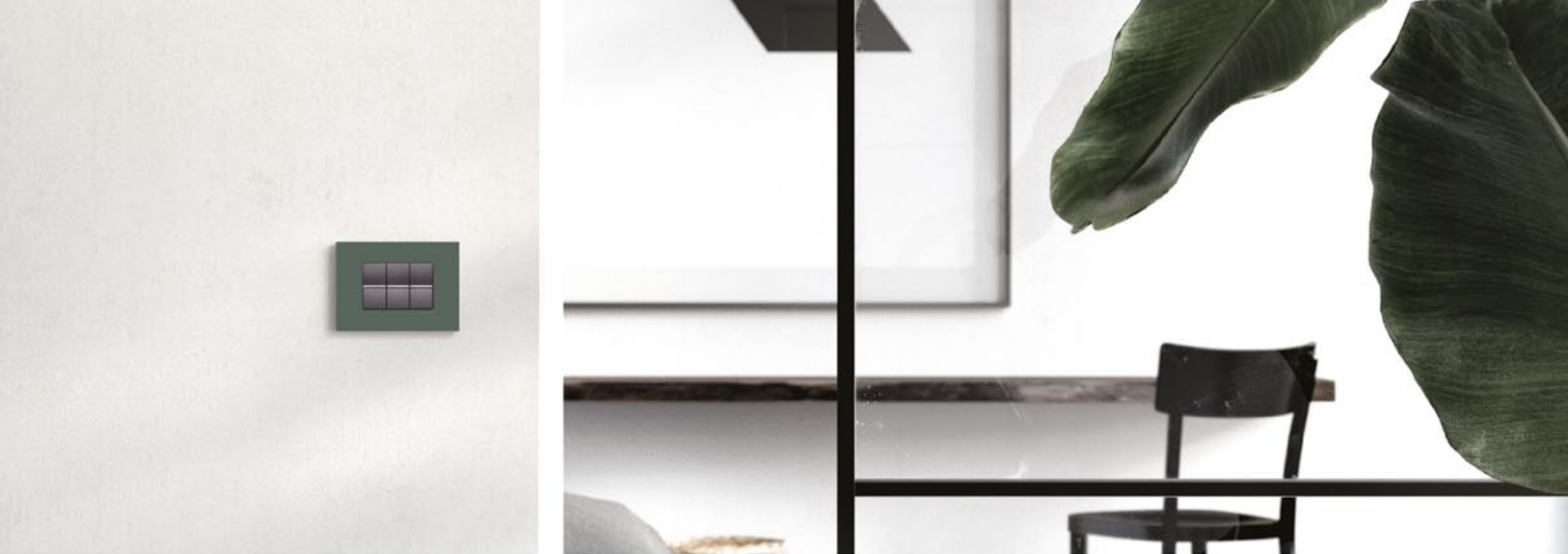
#ConduceMiEnergía

Cables de Aluminio SERIE 8000



condumex.com





Zen



Sutileza sin límites

La serie más completa y polivalente

Clásicos



Blanco



Plata



Antracita



Cava

Naturaleza



Comodoro

Métalicos



Acero inoxidable



Moca



Negro Soft



Oro Mate



Duna



Taupé

La esencia del diseño.
Una placa con un perfil ultraligero con 11 acabados disponibles.
Tan solo 3.9 mm separan su superficie de la pared, presentando un aspecto nunca antes visto en diseño y decoración

ESTEVEZ[®]
Conectando lo extraordinario

NIESSEN
Design for living spaces